

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Acreditación de investigador del Archivo Nacional de Chile

Última actualización: 17 abril, 2023

Descripción

Permite el acceso a documentos que se encuentran bajo custodia del [Archivo Nacional de Chile](#).

El trámite se puede realizar **durante todo el año en las sedes y por correo electrónico del Archivo Nacional en Santiago** (Archivo Nacional Histórico y Archivo Nacional de la Administración).

¿A quién está dirigido?

Historiadores, abogados, profesionales de las ciencias sociales, profesores, estudiantes de pre y postgrado y público en general.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Copia digital de la cédula de identidad o pasaporte.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Permanente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - El Archivo Nacional Histórico (ANH), ubicado en [Miraflores 50, Santiago](#), de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
 - El Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), ubicado en [Matucana 151, Santiago](#), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la acreditación como usuario del Archivo Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, quedará habilitado como investigador.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíe los documentos por correo electrónico a arnad@archivonacional.gob.cl, en el caso del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD).
3. Explique el motivo de su correo: solicitar la acreditación como usuario del Archivo Nacional.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la acreditación como investigador.